

9  
Congreso Regional de Higiene  
de  
Málaga

"Corrección de Jóvenes Delincuentes."

Sección 3<sup>a</sup>

# Corrección de jóvenes delincuentes

Señores:

Problema importantísimo, asunto que a la Sociedad preocupa, o mejor dicho, debiera preocupar por su capitalísima trascendencia, es el referente a la Corrección de Jóvenes delincuentes. -

Asombra, Señores, la proporción en que aumentan la delincuencia en los jóvenes comparada con la de los adultos. En el Anuario Penitenciario tenemos la estadística del año 1904. -

De 9 a 14 años	2.217 muchachos	y	125 muchachas	= Total	2.342
De 15 a 17 años	6.209 — " —	y	416 — " —	"	6.625
Totales =	8.426 — " —	y	541 — " —	Total	8.967

jóvenes delincuentes que han pasado en ese año por nuestras cárceles y presidios. -

2) Todas las cosas tienen un porqué. Todos los efectos tienen una causa. -

¿Cuáles son estas causas? - ¿Cómo deben evitarse impidiendo así sus efectos? -

La Herencia. La influencia hereditaria es grande. Es axiomático que con más frecuencia, y sobre todo, con más seguridad, se heredan las enfermedades que los bienes de fortuna, y así como de un padre epiléptico tenemos hijos neurosicos o hijos epilépticos; de un alcoholico tenemos un degenerado, y de un criminal un hijo predispuesto al delito. - Esto último es tan corriente, que todos conocemos familias de criminales, que al leer en la prensa los apellidos de los delinquentes nos suenan al oído. De padres a hijos se suceden como matones en los barrios.

He conocido por razón de mi cargo un caso sumamente curioso: Un presunto reo de homicidio apoda

3) do el Lobato, ingresó en la Cárcel de esta Ciudad, contrajo una bronco-pneumonia gripal y falleció a consecuencia de ella en la Enfermería del Establecimiento. - Al tomar los datos para el certificado de defunción y preguntando de donde era natural, me dijeron: "De la casa". - Extrañome la respuesta, y entonces me enteré que aquel que acababa de entregar su alma a Dios, había venido a morir en el mismo sitio en donde veinte y tres años antes nació. - Nació en el Departamento de Mujeres de la Cárcel de Málaga. Ahondé en mis preguntas y supe, que presos su Padre y su Madre, se conocieron en el Establecimiento, allí empezaron sus relaciones y se casaron en la Casa encontrándose presa ella, la Madre, por un delito contra la propiedad, robo o hurto, y él, el Padre, por un pequeño delito de sangre (lesiones), pero reincidente. - Salieron al cabo de algún tiempo de la prisión y como casados, se reunieron. - No tardó la madre en volver a la Cárcel en una reincidencia y en estado de embarazo. Allí

4) dió à luz al Lobato; y en los dormitorios del Departamento de mujeres de la Cárcel de Málaga en donde vio la luz por primera vez, pasó amamantado por su madre los primeros tiempos de su vida. Allí fue creciendo, y en el patio de mujeres jugaba, hasta que ya mayorcito fue al arroyo. — Ingresó en la Cárcel las primeras veces, como ingresan muchos niños, por asistir à las pedreas; luego por pequeños hurtos; mas adelante por desecato; luego por lesiones varias veces, y ultimamente por homicidio, à los 23 años, viniendo à morir donde antes naciera.

El Alcoholismo. En los antecedentes, influye de una manera grande, por degeneración. — No produciendo degenerados somaticamente; sino degenerados de afecciones, de sentimientos, como lo prueban las estadísticas de la Prefectura de Policía del Sena, en París. Padres alcohólicos, hijos degenerados. —

El Medio ambiente, en que se desarrollan el niño y el joven, pueden y lo hacen en muchos casos, un delirio. — La pobreza en si, no es la que hace

5) y enjendra criminales; no es el pauperismo el ge-  
nerador de la delincuencia, pero sí contribuye. Deu-  
res, a la tendencia viciosa. - Tienen mas culpa los  
Padres que los mismos hijos. - Se considera entre la  
gente pobre, al hijo cuando ya tiene 7 u 8 años, como  
una boca mas que llevar, un numero mas a  
quien mantener, y sin instruirlo, sin educarlo, aban-  
donandolo a sus instintos, se le envia a la calle  
para que busque su subsistencia, para que se  
procure el pedazo de pan que se ha de comer. -  
Se reune con niños vagabundos, se junta con golfos  
de su edad o mayores, que le enseñan y le educa-  
gan en el vicio; ven que estos se procuran de modo  
ilicito medio de vivir, y siguiendo sus huellas y  
sus consejos, cometen pequeños hurtos que les ha-  
cen llegar muy pronto a pisar los umbrales de  
las Cárcel. - Entran algunas veces verdaderos ni-  
ños y cuando yo, que llevo 21. años de medio de  
esta Cárcel, haber conocido al celebre Tomador el "Pa-

6) dre eterno", llamado así a la edad de catorce años,  
por el tiempo que había que presentaba la Casa; y  
haber visto al no menos celebre "Chico-mulo" in-  
gresar por primera vez con vellos años, andrajosillo  
y con una gorilla hecha por su madre, para se-  
guir presentando la Cárcel hasta terminar hoy día  
yendo a un presidio como hombre a los veinte  
y cuatro años - Ingresó con una pequeña falta, se-  
ñero de la Casa y allí le tenéis. - Otros, en sus  
reuniones con los de su clase, en sus barrios, vien-  
do y oyendo lo que ellos dicen proezas, se aficionan  
a ellas y sin freno, ni corrección, empiezan una vi-  
da que a la delincuencia conduce  
La educación. - ¿Se educa aquí al niño? - Muy poco.  
No hay más que ver esos barrios de Málaga a to-  
das horas, esas calles llenas de niños que deberían  
estar en la escuela, abandonados a sus jueces, gene-  
ralmente con el instinto de molestar o hacer daño,  
sin que se les corrija, sin que se les enseñe, se les

7) reprimenda ni se les edruque. — Ya mayores, jóvenes y criados de esa manera, buscan en sus diversiones el alcohol, frecuentan la Taberna y aunque yo soy de los que creen que el alcohol no hace criminales, si creo y sostengo, que produce la resolución súbita para la ejecución de un delito. — ¡Cuántas veces se oye "me tomo cuatro copas y le doy una puntalada a fulano"! — O bien: en cuanto me tome dos copas me la paga Kutano. — ¿Que indica esto? — Que ellos saben muy bien que el alcohol les da la resolución y el valor que les falta. — Viviendo de jóvenes así, en este medio y sin que haya quien les edruque, no es de extrañar que aumente la delincuencia. — En París, el Dr. Farnier, Médico de la Prefectura y en estadística de jóvenes delincuentes, hace notar la diferencia que existe en treinta años. En aquella fecha y en jóvenes se sumaron 20 delitos de sangre en un año. En la última estadística se eleva en el año la cifra a 140. —

(Desde)

Al joven delinvente hay que corregirlo (sic)

(hasta)

aservino, el homicida, el ratero, el tomador y el mío.

García y Olmo, M. Corrección de jóvenes delincentes: ~~El~~  
[comunicación presentada en el Congreso Regional de Higiene  
de Málaga]. ~~El~~ h. 8.  
[190?]

8) Coincide según Garnier este aumento, con el aumento de consumo de bebidas alcohólicas. —

Al joven delincuente hay que corregirlo, hay que educarlo. — ¿Se hace así? — Por desgracia nuestro, no. — aquí no hay más corrección que la Cárcel; y en vez de corregir, allí lo que hacemos es abandonar; peor aún, enseñar vicios, educar en el crimen al pequeño que delinque. — La Cárcel es gran contaminadora para el adulto; pero lo es en grado máximo para los jóvenes. — En pocas cárceles hay medio de separar los jóvenes de los adultos, y en la de Málaga es imposible por las condiciones del edificio y su distribución interior. — Aquí se tiene al pequeño delincuente como al mayor, se juntan y viven de la misma manera el asesino, el homicida, el vatero, el tomador y el niño. Digo mal, no de la misma manera, sino peor. Aquí el niño, vive reunido, menos de noche, con el criminal culpado; se junta con ellos y oyendo

9) los relatos de sus proezas se eria y crece duran-  
te el tiempo de su prision; de lo que debiera ser  
su correccion. - Oye narrar actos de valentia en  
riña, escucha hazañas del que robó o tomó  
una cartera, admira la habilidad del tomador,  
rie las desdichas y sorpresas del robado, y como  
los cuentos de trásgos y aparecidos, dejan huella  
imperecedera en su mente los relatos terroríficos  
de los crímenes cometidos por el que en corro  
los narra o de los que se cuentan de otros cri-  
minales célebres a quienes ellos trataron. - Si  
a esto unimos lo que hasta ~~aquí ha venido~~  
hace poco ha venido aquí sucediendo; el ser  
los niños los servidores o criados de los que  
por haber cometido un delito grave eran consi-  
derados y tenidos en cargos de celadores dentro  
de la prision, de los cuales aprendian y a los  
que ellos pretendian imitar, haciendo, entre

10) los niños de su edad presos, valer esta influencia para dominarlos, tratando ya de imponerse a los de su clase, queriendo ya ser pequeños matones, se vea la influencia de este medio, de este ambiente educativo o correctivo, que lo que hace es crear una atmósfera que predispone al crimen, al vicio, al delito. — Son pues nuestros Establecimientos penales, para los jóvenes delincuentes, más que centros de corrección, centros de corrupción, el mayor y mejor vivero de los hijos de la casa, el fermento mejor para la delincuencia.

Hace falta, señores, la creación de un Correccional de niños, de una Casa de Corrección de jóvenes delincuentes, donde se les eduque, donde se les corrija. — Ha llegado el momento, (no aquí, en el extranjero) en que los mismos jóvenes han comprendido que lo que con ellos se hace metiéndolos en una Cárcel para pur-

gar una pena de un leve delito, no es más que menazarlos, hundirlos en él. — Causa admiración la lectura de la Memoria presentada en el penúltimo Congreso Internacional de Medicina por el Dr. Donato Costanza Sula, de Asti, Italia. — Refiere dos casos que voy a copiar traduciendo los. Trátase en el primero de un joven de 19 años condenado por un delito a diez años de prisión por el tribunal de Milán, y al escuchar la sentencia dijo: Mejor que me hubieran condenado por toda la vida. Como el presidente le amonestara y preguntara el motivo de aquellas palabras, dijo: Bueno, Señor, que a los diez años era bueno y honrado pero sin parientes que me mantuvieran, y sólo, cometi una falta que me penaron con ocho años en una casa de corrección. Allí sólo aprendí a tatuarme, no aprendí oficio en ese tiempo, no sé hacer nada, no tengo un centimo, nadie me quiso por operario... ¿que otra

12)

cosa iba à haer que buscar en el delito mi mo-  
do de vivir? - Si en ese tiempo me hubieran en-  
señado à ser honrado, no estaría aquí.

Es el otro caso, una niña de quince años, ante  
el mismo tribunal, que al ser juzgada por un  
pequeño delito y preguntada si tenía algo que decir  
ò pedir, contestó: Deseo ser recluida, Señor, no tengo  
Padre, ni madre, una pobre mujer que me cuidaba  
y à quien yo quería mucho y con quien vivía, ha  
muerto en el tiempo de mi prision preventiva, no  
tengo un pariente, soy sola.

¿Que de enseñanzas tienen estos dos casos à poco  
que se reflexione! -

Si la Correccion no existe en nuestro país, si  
hasta ahora es peor el remedio que la enferme-  
dad, procuremos por quanto medios esten à  
nuestro alcance, pedir y obtener la creacion de



14)

2<sup>o</sup> Criminales propiamente dichos { Pequeños delincuentes, corregibles  
(b) Pequeños delincuentes, incorregibles

Separados así por clases, evitando el contacto de los abandonados con los criminales, y entre estos el de los susceptibles de corrección con los incorregibles, hasta que los peores cambiaran de modo de ser; procurándoles trabajo que hacer y oficios que aprender; obligándoles a la asistencia a clases que dentro del Correccional daría un profesor de Instrucción pública, y reuniendo el Correccional condiciones higiénicas, bastantes a proporcionarles aire, luz, expansiones y recreos en las horas de descanso, con campo donde correr, esparcirse y desarrollarse, se conseguirá destruir el fermento que de criminales llevan, para hacerlos hombres honrados, trabajadores y dignos de la sociedad.

15) Fernimus pues, Señores, proponiendo à la Consideración de la Sección, las conclusiones siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Combatir por todos los medios posibles el alcoholismo como causa de criminalidad y pedir que la embriaguez no sea nunca un atenuante para el delito cometido. —
- 2.<sup>o</sup> Perseguir por cuantos medios proporcionen las leyes el matonismo
- 3.<sup>o</sup> Pedir la Inmenanza obligatoria y la asistencia obligatoria à las escuelas, de todos los niños, desde que tengan edad para ello, con penalidad à los Padres que no cumplan esta obligación y
- 4.<sup>o</sup> La creación de un Correccional de jóvenes delincuentes, en donde no domine la pena, y sí la corrección y la educación del joven que delinque.

He dicho  
M. J. M. y O. M.



